

Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 22 de noviembre de 1999, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) para la realización de obras de reforma del Centro de Salud de esa localidad, por un importe de diecisiete millones de pesetas (17.000.000 de ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 17.000.000 de ptas.

Sevilla, 19 de enero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 19 de enero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de La Granjuela (Córdoba) para obras de reforma y conservación en el Consultorio de esa localidad.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de La Granjuela (Córdoba).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 22 de noviembre de 1999, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de La Granjuela (Córdoba) para obras de reforma y conservación en el Consultorio de esa localidad, por un importe de setecientos mil pesetas (700.000 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 700.000 ptas.

Sevilla, 19 de enero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 19 de enero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) para la realización de obras de reforma del Centro de Salud de esa localidad.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Montilla (Córdoba).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 22 de noviembre de 1999, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) para la realización de obras de reforma del Centro de Salud de esa localidad, por un importe de dos millones trescientas mil pesetas (2.300.000 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 2.300.000 ptas.

Sevilla, 19 de enero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 19 de enero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) para la realización de obras de ampliación, reforma, climatización y equipamiento del Consultorio de El Arrecife.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 22 de noviembre de 1999, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) para la realización de obras de ampliación, reforma, climatización y equipamiento del Consultorio de El Arrecife, por un importe de cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 4.500.000 ptas.

Sevilla, 19 de enero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicos los Convenios de Colaboración para el servicio de comedores escolares con Ayuntamientos de la provincia.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, en cumplimiento del art. 2.4 y art. 5.5 del Decreto 192/1997, así como la Orden de 11 de agosto de 1997, art. 2.c), sobre modalidad de gestión en el servicio de comedores escolares, ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración con los siguientes Ayuntamientos de la provincia:

Ayuntamiento de Bonares.
Importe: 89.100 ptas.

Ayuntamiento de Higuera de la Sierra.
Importe: 2.185.350 ptas.

Ayuntamiento de Moguer.
Importe: 237.600 ptas.

Ayuntamiento de Rociana.
Importe: 445.500 ptas.

Ayuntamiento de San Silvestre.
Importe: 378.000 ptas.

Ayuntamiento de Zufre.
Importe: 600.000 ptas.

Huelva, 14 de enero de 2000.- El Delegado, Fernando Espinosa Jiménez.

RESOLUCION de 14 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicos los Convenios de Colaboración para el transporte de escolares y estudiantes con Ayuntamientos y Asociaciones sin ánimo de lucro.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, en cumplimiento del art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.c) de la Orden de 25 de marzo de 1997, sobre organización y gestión del servicio de transporte escolar, ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración con los siguientes Ayuntamientos y Asociaciones sin fines de lucro.

Ayuntamiento de Almonte.
Período: Noviembre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte de escolares y estudiantes.
Importe: 4.223.808 pesetas.

Ayuntamiento de Aracena.
Período: Octubre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte de escolares y estudiantes.
Importe: 1.700.000 pesetas.

Ayuntamiento de Beas.
Período: Octubre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte de escolares y estudiantes.
Importe: 1.800.000 pesetas.

Ayuntamiento de Calañas.
Período: Octubre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte de escolares y estudiantes.
Importe: 1.530.000 pesetas.

Ayuntamiento de Lepe.
Período: Octubre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte de escolares y estudiantes.
Importe: 937.500 pesetas.

Ayuntamiento de Moguer.
Período: Octubre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte de escolares y estudiantes.
Importe: 2.800.000 pesetas.

Ayuntamiento de El Granado.
Período: Octubre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte de escolares.
Importe: 100.000 pesetas.

Ayuntamiento de Paterna del Campo.
Período: Octubre 99/junio 2000-01-17.
Objeto del Convenio: Transporte de escolares y estudiantes.
Importe: 875.000 pesetas.

Ayuntamiento de Rociana del Condado.
Período: Octubre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte de escolares y estudiantes.
Importe: 1.500.000 pesetas.

Ayuntamiento de San Juan del Puerto.
Período: Octubre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte de escolares y estudiantes.
Importe: 565.000 pesetas.

Ayuntamiento de Trigueros.
Período: Noviembre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte de escolares.
Importe: 361.150 pesetas.

Ayuntamiento de Valdelarco.
Período: Octubre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte de estudiantes.
Importe: 300.000 pesetas.

Ayuntamiento de Zalamea la Real.
Período: Octubre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte de escolares y estudiantes.
Importe: 419.440 pesetas.

ONCE Organización Nacional de Ciegos.
Período: Octubre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte adaptado.
Importe: 1.500.000 pesetas.

Cruz Roja.
Período: Octubre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte adaptado.
Importe: 2.500.000 pesetas.

APA Colegio Sagrada Familia.
Período: Noviembre 99/junio 2000.
Objeto del Convenio: Transporte de escolares.
Importe: 1.155.000 pesetas.

Huelva, 14 de enero de 2000.- El Delegado, Fernando Espinosa Jiménez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Vereda de Tres Mojones al Puente de Galleguillos, en su tramo 3.º, sita en el término municipal de Las Navas de la Concepción, provincia de Sevilla.

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria «Vereda de Tres Mojones al Puente de Galleguillos», en su